

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 19 - 2022

Proceso: Consejo Curricular	Subproceso:
------------------------------------	--------------------

Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental	Hora de Inicio: 2:00 pm
--	--------------------------------

Motivo y/o Evento: Consejo Curricular ordinario	Hora de Finalización: 5:03 pm
--	--------------------------------------

Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: meet.google.com/foq-nsha-ruu	Fecha: 29 de septiembre del 2022
--	---

Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	ORIGINAL FIRMADO
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas	ORIGINAL FIRMADO
	Pier Paolo Zuñiga Vargas	Área Socio Humanístico	ORIGINAL FIRMADO
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil	NO ASISTIÓ
	Carolina Martínez Calderón	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Invitada	ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Sandra Bibiana Andrade G.	Visto Bueno del Acta: Jaime Eddy Ussa Garzón
---	---

OBJETIVO:
Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

- ORDEN DEL DÍA**
1. Verificación del Quórum
 2. Aprobación Acta Anterior
 3. Casos Proyecto Curricular
 4. Casos Docentes
 5. Casos Estudiantes
 6. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 6 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

2.1. El Acta No. 18 del 20 de septiembre del 2022 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.

3. Casos Proyecto Curricular

3.1. El Coordinador del proyecto Curricular **JAIME EDDY USSA GARZÓN**, presenta solicitud de reclamación del señor CAMILO ANTONIO RESTREPO en referencia a la Convocatoria No. 3990 Perfil No. 5 Física 1 – Mecánica Newtoniana.

“Buenas tardes señores Universidad Distrital,

Tengo una consulta que hacerles, debido a que apliqué a esta convocatoria pero en la matriz de evaluación dicen ustedes que mi experiencia docente no cumple con el perfil porque no tengo los 2 años de experiencia requeridos. Se me hace muy raro esto, porque yo trabajo en la Corporación Unificada Nacional CUN desde el segundo semestre de 2017. Yo subí al formulario google todos los certificados laborales desde esa fecha, pero dicen ustedes que no llego a los 2 años. Además, observo que el segundo idioma no se evaluó y eso es clave para un profesor universitario. Yo soy C2 en inglés. Me gustaría aclarar la duda. Saludos”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **RATIFICA** la decisión tomada en el Consejo Curricular extraordinario de fecha 20 de septiembre, Acta No. 18 donde se consigna la evaluación de hojas de vida de la Convocatoria No. 3990 y específicamente en el perfil No. 5 Física 1 – Mecánica Newtoniana. **INFORMA** al señor Restrepo que las certificaciones anexas no cumplen con lo mencionado en el Acuerdo No. 05 del 2009, donde no se cumple con el periodo de inicio y finalización. Para la valoración de la experiencia profesional certificada y la experiencia docente certificada, los concursantes deberán presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo de dedicado a las actividades, así como esta certificación debe tener correos electrónicos de contacto o teléfonos que permita su verificación. Se anexa tabla.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN			
1	7/2/2022	30/5/2022	0.31
2	9/8/2021	1/12/2021	0.32
3	8/2/2021	31/5/2021	0.31
4	3/2/2020	3/6/2020	0.34
5	2/8/2019	30/11/2019	0.33
6	1/2/2019	8/6/2019	0.18
7	6/8/2018	30/11/2018	0.16
8	8/8/2017	9/12/2017	0.17
9	5/2/2018	7/6/2018	0.17
10	6/8/2018	30/11/2018	0.16
TOTAL			0.84

4. Casos Docentes

- 4.1. El Coordinador del proyecto Curricular **JAIME EDDY USSA GARZÓN**, presenta solicitud del docente **ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA** en referencia a: Desinstitucionalización Semillero de Investigación Agua y Comunidad.

Por medio de la presente solicito aval para la desinstitucionalización del Semillero Agua y Comunidad, del cual soy tutor, esto se debe a que en el momento no hay integrantes, pues todos culminaron su proceso formativo en la Universidad. Debido a que estoy planeando solicitar año sabático no me es posible iniciar nuevamente el proceso con nuevos estudiantes. Debido a la falta de integrantes no anexo acta del semillero.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la desinstitucionalización del Semillero Agua y Comunidad, teniendo en cuenta las razones expuestas por el docente tutor del semillero.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.2. El Coordinador del proyecto Curricular docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN**, presenta solicitud del docente **ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA** en referencia a: Solicitud Aval Asistencia a evento.

“Respetados consejeros:

Tengo el gusto de informarles que me fue aceptada la ponencia Análisis de vulnerabilidad y estrategias de adaptación al cambio climático en un acueducto rural multipropósito. Ubaté, Colombia, en el XXXVIII Congreso Interamericano Ingeniería Sanitaria y Ambiental- AIDIS que se llevará a cabo en República Dominicana entre el 13 y 17 de noviembre del presente año. Anexo carta de aceptación. Con el fin de poder hacer la presentación, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar aval, entre el 12 y 18 de noviembre (viajando un día antes del inicio del congreso y regresando al día siguiente de su finalización). Por otro lado, solicito apoyo económico de viáticos por Dos Millones de pesos (\$2'000.000) para participar en el congreso mencionado.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del docente, y confiere AVAL para su participación como ponente en el XXXVIII Congreso Interamericano Ingeniería Sanitaria y Ambiental- AIDIS, durante los días 12 y 18 de noviembre del 2022, también AUTORIZA viáticos que corresponden como docente del programa acorde con lo asignado por la decanatura. El docente Jaime Eddy Ussa cede los recursos que estaban asignados al docente por un valor de doscientos ochenta y cuatro mil novecientos pesos M/cte. (\$284.900).

4.3. El Coordinador del proyecto Curricular **JAIME EDDY USSA GARZÓN**, presenta solicitud del docente **JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIÉ** en referencia a: Desinstitucionalización Semillero de Investigación Atelopus.

“Respetados consejeros, cordial saludo, por medio de la presente les informo que por motivos ajenos a mi voluntad debo desinstitucionalizar el semillero ATELOPUS, lo anterior debido a que tengo pensado tomar mi primer sabático comenzando en el primer semestre de 2023, y la Unidad de investigaciones no permite la inactivación del mismo, adicional los estudiantes que, tenía activos ya se graduaron, y desde pandemia los estudiantes no han manifestado su intención de hacer parte de este grupo de trabajo académico.

Sin embargo, una vez me reintegre del sabático se hará la solicitud para activarlo de nuevo. Muchas gracias por su amable atención y en espera de una respuesta favorable.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la desinstitucionalización del Semillero ATELOPUS, teniendo en cuenta las razones expuestas por el docente tutor del semillero.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- 4.4.** El Coordinador del proyecto Curricular **JAIME EDDY USSA GARZÓN**, presenta solicitud del docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** en referencia a: Desinstitucionalización Semillero de Investigación Ambientud

“Por medio de la presente deseo informar que se realizará el trámite de desinstitucionalización del Semillero de Investigación AMBIENTUD, del cual soy tutor; esto debido a que en el momento no existen integrantes activos. Es decir, todos los estudiantes inscritos en el Semillero de Investigación culminaron su proceso formativo en la Universidad. La anterior comunicación obedece a que estoy tramitando mi primera solicitud de año sabático después de 16 años en la Universidad y, en efecto, esto me impide iniciar nuevamente el proceso con nuevos estudiantes”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la desinstitucionalización del Semillero AMBIENTUD, teniendo en cuenta las razones expuestas por el docente tutor del semillero.

- 4.5.** El Coordinador del proyecto Curricular Docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN**, presenta solicitud del docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO** en referencia a: Asistencia a Congreso en República Dominicana en el mes de noviembre.

“De manera atenta solicito su aval y permiso académico para asistir desde el 12 al 18 de noviembre 2022, al XXXVIII Congreso de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), a celebrarse en Bávaro-Punta Cana, República Dominicana, donde presentaré el trabajo técnico titulado: ID-178 APROPIACIÓN FUNCIONAL DE UNA CELDA DE ELECTROCOAGULACIÓN CON ELECTRODOS DE HIERRO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA TEXTILERA, ponencia enmarcada dentro del proyecto de investigación financiado por el CIDC cuyo código es, 4-180-623-20 "PROPUESTA DE CELDA DE ELECTROCOAGULACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** sin recursos económicos la solicitud del docente para asistir al XXXVIII Congreso de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), a celebrarse en Bávaro-Punta Cana, República Dominicana durante los días 12 al 18 de noviembre del 2022. Se aclara que el docente no se hizo partícipe de la decisión tomada.

- 4.6.** El Coordinador del proyecto Curricular **JAIME EDDY USSA GARZÓN**, presenta solicitud del docente **ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA** en referencia a: Solicitud AVAL CIAYA

“Escribo con el fin de solicitarles que por favor se me expida aval entre el 23 y 29 de octubre (incluye fechas de viaje) para asistir al CIAYA, evento organizado por nuestra facultad en Natal, Brasil, y allí, como delegado del CERI, poder aportar en la organización y desarrollo del encuentro de investigadores y de la jornada de internacionalización y cooperación interinstitucional. Agradezco su amable atención.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del docente, confiere **AVAL** para asistir al evento CIAYA como delegado del CERI, en la organización y desarrollo del encuentro de investigadores y de la jornada de internacionalización y cooperación interinstitucional a realizarse entre el 23 y 29 de octubre del 2022.

5. Casos Estudiantes

- 5.1.** Las estudiantes **GISELLE MARINA NIETO PIANDOY**, Código estudiantil **20182780013**, **DIANA KATHERINE MÁRQUEZ ORTIZ**, Código estudiantil **20182780019**. **PRESENTAN DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA**(Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS DERIVADOS DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS LA SEDE CENTRAL DE UNA EMPRESA OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”* avalado por el docente **FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ** como director Interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurado al docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO**.
- 5.2.** Las estudiantes **LAURA CAMILA LATORRE QUINTERO**, Código estudiantil **20161180026**. **PRESENTAN PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“GESTIÓN AMBIENTAL EDUCATIVA PARA LA REGIÓN DEL BAJO MAGDALENA (GUADUAS, CAPARRAPÍ Y PUERTO SALGAR), COMO UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR”*., la cual se realizará en la Fundación Natural Planet; avalado por la docente **CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO** como directora interna, y el profesional designado por la empresa **AXL RODRIGO CAICEDO** como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta de trabajo de grado para que se ajuste el objetivo general y los objetivos específicos, acorde con el perfil de egreso del Ingeniero Ambiental.
- 5.3.** Las estudiantes **KELLY YOLANNY MORENO SANTANA**, Código estudiantil **20162180702**, **PAOLA ANDREA FIQUE CARTAGENA** Código estudiantil **20162180915**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO AL DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA COMPENSACIÓN POR ENDURECIMIENTO DE ZONAS VERDES RELACIONADA CON LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES PLAYAS Y/O LECHOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA) ENTRE EL AÑO 2014 A 2022”*; avalado por la docente **CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS** como directora interna y el profesional designado por la empresa **JAIRO JARAMILLO ZARATE**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución y la hoja de vida del director externo. **DESIGNA** a la docente **CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS** como directora y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

- 5.4.** Los estudiantes **CARLOS ALBERTO BUITRAGO BOHÓRQUEZ**, Código estudiantil **20152180026**, **SERGIO LUIS SALAMANCA SÁNCHEZ** Código estudiantil **20152180040**. **PRESENTAN PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA EL ESCENARIO DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA VEREDA CHURUGUACO ALTO, MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA”*; avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno y la profesional designada por la empresa **GINETTE CASTRO ROMERO**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución y la hoja de vida del director externo, aclarando que el docente no se hizo partícipe de la decisión tomada. **DESIGNA** al docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director. **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.5. Los estudiantes **SEBASTIÁN RÍOS CAMARGO**, Código estudiantil **20172180083**, **MATEO ALEJANDRO APONTE QUIROGA**, Código estudiantil **20172180017**. **PRESENTAN PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“IDENTIFICACIÓN DE LOS SUELOS CON POTENCIAL DE VERTIMIENTO DE AGROQUÍMICOS EN CUNDINAMARCA, A PARTIR DE LA MODELACIÓN POR MEDIO DEL SOFTWARE MODFLOW”*; avalado por la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA** como directora interna, vinculado al semillero de investigación Ingeniería para el Estudio y Control de la Contaminación Ambiental (IECCA). El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución. **DESIGNA** a la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA** como directora. **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.6. La estudiante **LUISA MARIA CASTRO GAITÁN**, código estudiantil **20171180089**. **PRESENTA** solicitud de cambio de título y ajustes a los objetivos específicos a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO AL PROYECTO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS AMBIENTALES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NUÑEZ (CARTAGENA), EL AEROPUERTO EL GUILLERMO LEÓN VALENCIA (POPAYÁN) Y EL AEROPUERTO EL EDÉN (ARMENIA)”*. Por el título *“APOYO AL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL FAUNA EN EL PROYECTO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS AMBIENTALES (ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLANES DE MANEJO)”*; avalado por la docente **CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS** como directora interna y el profesional designado por la empresa Ingeniero **WILMER GUERRERO CUSPOCA**. El Consejo Curricular en sesión del 23 de junio, acta No. 8 del 2022 **AVALÓ** la ejecución. La estudiante expresa sus razones:

“De manera atenta me permito informar al Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental que, dado la dinámica de trabajo, tiempos de espera prolongados en las respuestas por parte de las autoridades ambientales competentes y a las necesidades de apoyo que han surgido en el transcurso de mi pasantía con el grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna de la Aeronáutica Civil, es necesario cambiar el título del

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

anteproyecto de mi trabajo de grado de "APOYO AL PROYECTO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS AMBIENTALES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NUÑEZ (CARTAGENA), EL AEROPUERTO EL GUILLERMO LEÓN VALENCIA (POPAYÁN) Y EL AEROPUERTO EL EDÉN (ARMENIA)" a "APOYO AL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL FAUNA EN EL PROYECTO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS AMBIENTALES (ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLANES DE MANEJO)", y ajustar el primer y cuarto objetivo específico así:

1. Realizar el seguimiento al estado de aprobación del Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto el La Florida (Tumaco) tramitado ante las respectivas autoridades ambientales.

4. Determinar la eficacia de cumplimiento de los requerimientos presentes en los informes de Cumplimiento Ambiental del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez (Cartagena)

Por lo anterior solicito la aprobación de cambio de título y ajuste a los objetivos específicos en el anteproyecto de mi trabajo de grado en modalidad Pasantía.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** el cambio de título y ajustes a los dos objetivos específicos (1 y 4), lo anterior, considerando las razones expuestas por la estudiante y el aval de los directores.

5.7. La estudiante **EILEEN GERALDINE NIÑO LÓPEZ**, Código estudiantil **20162180126**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *"CARACTERIZACIÓN HIDROLÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA MICROCUENCA LA GALLINAZA UBICADO EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY"* la cual se realizará en Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el Parque Nacional Natural El Cocuy; Avalado por el docente **JOSÉ MIGUEL CEPEDA RENDÓN** como director interno y el profesional designado por la empresa **SIMÓN ALEXANDER MORENO GUTIÉRREZ**. como director externo. El Consejo Curricular en sesión del 17 de septiembre, acta No. 17 del 2022 **DEVOLVIÓ** la propuesta, considerando que no existía una secuencia lógica entre el problema planteado, el objetivo general y el objetivo específico. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **NIEGA** la propuesta de anteproyecto, considerando que el trabajo de grado no cumple con el perfil del egreso del Ingeniero Ambiental.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.8. Los estudiantes **CARLOS ANSELMO BARRERA ARIAS**, Código estudiantil **20172180052**, **JENNIFER KATHERINE PINZÓN ALDANA** Código estudiantil **20172180008**. **PRESENTAN** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN – INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS QUE PERMITAN MEJORAR LA SITUACIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL SECTOR LOS PUENTES, MUNICIPIO DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA), GENERADA POR LAS CONDICIONES DEFICIENTES DE CALIDAD DEL AGUA DEL RÍO BOJACÁ”*. Avalado por la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA** como directora interna, vinculado al semillero de investigación Ingeniería para el Estudio y Control de la Contaminación Ambiental (IECCA). El Consejo Curricular en sesión del 11 de agosto, acta No. 14 del 2022 **DEVOLVIÓ** la propuesta para que se realizara con las siguientes recomendaciones:

1. Pensar como área de estudio la cuenca del río Bojacá o Botello
2. Para lograr identificar los conflictos socio ambientales es recomendable seguir la metodología fuerza motriz – presión - estado impacto respuesta. Aclarando que la zona de los puentes es donde confluye el río Bojacá al río Bogotá, por tal razón esta área está influenciada por todas las actividades antrópicas que se desarrollan aguas arriba.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta de anteproyecto dado que los objetivos específicos no están alineados para el cumplimiento del objetivo general.

5.9. Las estudiantes **MARÍA CAMILA BAQUERO HUÉRFANO**, Código estudiantil **20191780023**, **HÉCTOR NICOLÁS MORENO MEJÍA** Código estudiantil **20161180076**. **PRESENTAN** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA FINCA SANTA ISABEL LOCALIZADA EN LA VEREDA LA PAZ DEL MUNICIPIO DE SASAIMA, CUNDINAMARCA”*. Avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución, aclarando que el docente no se hizo partícipe de la decisión tomada. **DESIGNA** al docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director. **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.10. Los estudiantes **ANDRÉS FELIPE LÓPEZ CHAPARRO**, Código estudiantil **20152180039**, **CARLOS GILBERTO GRUESO VÁSQUEZ**, Código estudiantil **20152180211**. **PRESENTAN DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS SÓLIDOS, CON DE LARVAS DE INSECTOS, APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA EN UN PEQUEÑO PRODUCTOR AVÍCOLA”*, avalado por el docente **ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA**. El Consejo Curricular en sesión del 11 de noviembre, acta No, 31 del 2021 **AVALÓ** la ejecución y en sesión del 11 de agosto, acta No. 14 del 2022 **APROBÓ** prórroga por dieciséis (16 semanas – 4 meses) constados a partir del 13 de agosto del 2022 hasta el 10 de diciembre del 2022 para que se termine y se socialice el trabajo de grado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado al docente **JUAN PABLO RODRIGUEZ**.

5.11. Los estudiantes **DENNIS ARTURO OCAÑA PAMPLONA**, Código estudiantil **20161180702**, **SAMUEL NIÑO ROSAS** Código estudiantil **20161180709**. **PRESENTAN** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE CULTIVOS DE MANGO EN LA FINCA LA FLOR DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA, CUNDINAMARCA”*. Avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 15 de septiembre, acta No. 17 del 2022 **DEVOLVIÓ** la propuesta para que se ajustaran los objetivos específicos. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución, aclarando que el docente no se hizo partícipe de la decisión tomada. **DESIGNA** al docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director. **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I para el periodo académico 2022-III y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2023-I. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

- 5.12.** El estudiante **DIEGO FERNANDO SOLER VELASCO**, Código estudiantil **20152180062**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“DISEÑO Y APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS POTENCIALES DESTINADOS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES EN BOGOTÁ Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN MEDIANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)”*. Avalado por el docente **JOSÉ ALBERTO FIGUEROA FERNANDEZ** como director interno y la profesional designada por la empresa **SANDRA TATYANA BELLO HERREÑO** como directora externa. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta de anteproyecto para que se justen los objetivos.
- 5.13.** El estudiante **CRISTHIAN CAMILO BELTRÁN RAMÍREZ**, Código estudiantil **20152180013**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“CONSOLIDACIÓN, ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN DEL ESTADO DEL ARTE SOBRE TIPOS Y METODOLOGÍAS DE BIOINDICADORES USADOS EN LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA CALIDAD DEL AIRE A NIVEL LOCAL E INTERNACIONAL, PARA SU POTENCIAL ARTICULACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE BOGOTANO DE CALIDAD DEL AIRE Y RIESGO EN SALUD (IBOCA)”*. Avalado por la docente **MERY HELEN TÍJARO OREJUELA** como directora interna y el Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente **HUGO ENRIQUE SÁENZ PULIDO**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta de anteproyecto para que se justen los objetivos.
- 5.14.** Los estudiantes **JONATHAN ALEXANDER VILLAMIL GUZMÁN**, Código estudiantil **20171180030**, **LUISA FERNANDA ESCANDÓN CHINGATE**, Código estudiantil **20171180066**. **PRESENTAN DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ESTADO DEL ARTE EN LA TEMÁTICA DE INCENDIOS FORESTALES EN BOGOTÁ”*, avalado por el docente **CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 10 de marzo, Acta No. 42 del 2022 (periodo académico 2021-3) **VALALÓ** la ejecución y en sesión del 11 de agosto, Acta No. 14 del 2022 **APROBÓ** prórroga por seis (6 semanas) constados a partir del 13 de agosto del 2022 hasta el 1 de octubre del 2022 para que se termine y se socialice el trabajo de grado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado al docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.15. Los estudiantes **DAVID ESTIVEN VELÁSQUEZ VEGA**, Código estudiantil **20142180042**, **MAIDY JANETH SUÁREZ CUCHIMAQUE**, Código estudiantil **20171780008**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“CONSTRUCCIÓN DE UN DOCUMENTO BASE DE APOYO PARA LA SOLICITUD DEL REGISTRO CALIFICADO DE LA MAESTRÍA EN AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS”*. Avalado por el docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** como director interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** como director. **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el caso del estudiante David Velásquez y Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el caso de la estudiante Maily Janeth Suárez para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.16. La estudiante **MARLIN YULIANA PARRA SÁENZ**, Código estudiantil **20192180083**, **PRESENTA** solicitud de homologación del espacio académico **Álgebra Lineal** visto y aprobado en la Universidad Francisco de Paula Santander por el espacio académico **Álgebra Lineal** del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. El Proyecto Curricular Informa al consejo curricular que, según historial académico de la estudiante, el espacio académico en mención le fue inscrito en primer semestre académico 2019-3, sin embargo, la estudiante reprobó el espacio académico en el periodo mencionado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **NIEGA** la solicitud de la estudiante, considerando que todos los estudiantes que ingresan a primer semestre académico como admitidos o opcionados deben obligatoriamente cursar y aprobar todos los espacios académicos inscritos por el Proyecto Curricular.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.17. La estudiante **LAURA CAMILA CASTAÑEDA RIVERA**, Código estudiantil **20181180083**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría para el periodo académico 2022-3.

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
Fundamentos de la Ecología	3
Fundamentos de la Economía	3
TOTAL	9

- Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Diversidad Forestal	4
Manejo Forestal	4
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 85,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.94. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar, sin embargo, se recomienda replantear los espacios académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque considerando que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no son suficientes para tal fin.

5.18. La estudiante **LAURA VALENTINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, Código estudiantil **20181180077**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización y maestría para el periodo académico 2022-3.

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Diversidad Forestal	4
Manejo Forestal	4
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 88,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.95. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar, sin embargo, se recomienda replantear los espacios académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque considerando que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no son suficientes para tal fin.

5.19. El estudiante **LUIS GUILLERMO BERNAL MEDINA**, Código estudiantil **20181180024**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización y maestría para el periodo académico 2022-3.

- Especialización Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

- Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Diversidad Forestal	4
Manejo Forestal	4
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 88,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.95. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar, sin embargo, se recomienda replantear los espacios académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque considerando que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no son suficientes para tal fin.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.20. El estudiante **JOHN MARIO WIESNER RODRÍGUEZ**, Código estudiantil **20172180087**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría y especialización para el periodo académico 2022-3.

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
Fundamentos de la Ecología	3
Fundamentos de la Economía	3
TOTAL	9

- Especialización Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 88,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,18. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.21. La estudiante **PAULA XAMARA TORIJANO**, Código estudiantil **20172180077**. **PRESENTA** Solicitud de Inactivación de Espacio Académico. La estudiante expone sus razones:

“Yo, Paula Xamara Torijano, estudiante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, con código 20172180077 y CC 1026302988 de Bogotá, por medio de la presente quiero solicitar encarecidamente al consejo curricular la inactivación de los dos (2) créditos académicos correspondientes a la Electiva Extrínseca de Turismo Sostenible que cursé en el periodo académico de 2018-3.

Los motivos que me llevan a hacer la petición, es la oportunidad de ser practicante de Ingeniería Ambiental en la empresa privada PROMOAMBIENTAL DISTRITO, la cual, luego de realizar su proceso de selección, está presta a contratarme bajo la modalidad de práctica empresarial, para lo cual debo cumplir con el requisito de tener dichos créditos disponibles.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Con todo el respeto al consejo curricular, me tomo el atrevimiento de solicitar este proceso ya que ésta experiencia académica permitirá mi desarrollo integral como estudiante y el fortalecimiento de mis competencias como futura profesional. Además, porque en la actualidad vivo y me mantengo sola a través de trabajos informales que no son recurrentes; y esta oportunidad representa para mí una mejora en la calidad de vida al tener estabilidad laboral, en tanto culmino con mi plan de estudios.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** inhabilitar el espacio académico E.E. Turismo Sostenible (Código 2756) en el Sistema de Gestión Académica, teniendo en cuenta las razones expuesta por la estudiante. Se aclara a la estudiante que, una vez se realice el proceso de inhabilitar el espacio académico cursado y aprobado en el periodo académico 2018-3, no será posible volver a habilitar la asignatura si no es aceptada en la Practica Laboral o si esta no es aprobada.

5.22. La estudiante **JENNIFER KATHERINE PINZON ALDANA**, Código estudiantil **20172180008**. **PRESENTA** Solicitud de Inactivación de Espacio Académico. La estudiante expone sus razones:

“Mediante la presente, y de la manera más atenta, yo Jennifer Katherine Pinzón Aldana, identificada con Código 20172180008 del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, solicito la inhabilitación de la electiva extrínseca Técnicas de Campo con código 2023 equivalente a 2 créditos y cursada en el semestre 2019-1, cuya nota obtenida fue de 4.5. El motivo de la solicitud, inscribir los créditos para realizar una práctica empresarial con la empresa POLLO FIESTA S.A. con Nit 860032450-9 bajo un contrato de aprendizaje en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental, por un periodo de 6 meses, dado que a la fecha ya completé la totalidad de mis créditos a excepción de trabajo de grado 1 y 2”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** inhabilitar el espacio académico E.E. TÉCNICAS DE CAMPO (Código 2023) en el Sistema de Gestión Académica, teniendo en cuenta las razones expuesta por la estudiante. Se aclara a la estudiante que, una vez se realice el proceso de inhabilitar el espacio académico cursado y aprobado en el periodo académico 2019-1, no será posible volver a habilitar la asignatura si no es aceptada en la Practica Laboral o si esta no es aprobada.

5.23. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** presenta **RESPUESTA** del docente **EDGAR ANDRÉS AVELLA MUÑOZ** en referencia al **PIA-305-22** de fecha 20 de septiembre del 2022 respuesta del Consejo Curricular. “Anteproyectos dirigidos por el docente OSCAR EDUARDO SERRATO SUÁREZ”.

Apreciado profesor Jaime y equipo de la coordinación de Ingeniería Ambiental, buenas noches. Espero se encuentren bien.

En atención a su invitación a asumir la dirección de un trabajo de grado relacionado con restauración ecológica quiero informarles que en este momento tengo a mi cargo muchos compromisos laborales y académicos que me impiden aceptarlo. Específicamente en este momento tengo siete tesis de maestría aprobadas en su fase final de desarrollo y un número cercano en tesis de pregrado de

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Ingeniería Forestal; además este semestre debo co-liderar la realización del documento maestro para Renovación del Registro calificado en la maestría de Manejo, Uso y Conservación del bosque. Sumado a estos tengo compromisos con el Centro de Investigación para el cierre del proyecto de investigación que asumí para el año de prueba, la coordinación de un convenio de extensión relacionado con la Formulación de un Plan de Ordenación Forestal y un apoyo técnico a un proyecto de extensión en una localidad del Distrito.

Por las razones anteriormente expuestas no puedo aceptar la designación como director del trabajo de grado; gustosamente puedo ofrecer un espacio de tutoría a los estudiantes involucrados en dicho proceso o también puedo servir como revisor de dicho trabajo.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **REPLANTEA** la decisión tomada en la sesión del 15 de septiembre, acta No, 22 del 2022 en referencia al Anteproyecto que estaba dirigiendo el docente **OSCAR EDUARDO SERRATO** y, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el docente **Andrés Avella**. El Consejo Curricular, una vez estudia la propuesta, **DESIGNA** al docente RENE LÓPEZ para que dirija el anteproyecto titulado “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN LOS COMPONENTES DE CONECTIVIDAD, PRESERVACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO “CORREDOR DE CONSERVACIÓN” **APROBADO** por el Consejo Curricular en sesión del 17 de marzo, acta No. 43 del 2022. **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular informar al docente y estudiante, teniendo en cuenta que el docente se retiró y el estudiante venía adelantando el trabajo de grado, por consiguiente, solicitamos colaboración para resolver como medidas contingentes.

6. Varios

6.1. El Coordinador del proyecto Curricular docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** SOLICITA, remitir al coordinador del comité de Investigación docente YEFER ASPRILLA comunicado en referencia al derecho de año Sabático de los docentes que solicitan desinstitucionalización de los Semilleros de Investigación, teniendo en cuenta que este procedimiento afecta la estructura de investigación del proyecto curricular, comprometiendo el factor de investigación en los procesos de calidad. Por consiguiente, solicitamos que los semilleros sean inactivados en los periodos en el que los docentes se encuentran en año sabático y estos puedan ser retomados por el docente a su regreso.

Siendo las 5:03 pm del jueves 29 de septiembre del 2022 se da por terminada la sesión y se aprueba el acta para su firma. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo Curricular, profesor Jaime Eddy Ussa Garzón y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital, el día veinte nueve (29) de septiembre del 2022.

~~ORIGINAL FIRMADO~~
JAIME EDDY USSA GARZÓN
 Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CESAR AUGUSTO GARCIA VALBUENA

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ

ORIGINAL FIRMADO

FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO

ORIGINAL FIRMADO

ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ

ORIGINAL FIRMADO

PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS

ORIGINAL FIRMADO

YINA CAROLINA MARTINEZ CALDERÓN

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA BIBIANA ANDRADE GUZMÁN

ORIGINAL FIRMADO

ASISTENCIA MEET

